



Dar consentimiento para tener sexo

**"Cuando se trata del
"sexo del momento" dar
consentimiento se
considera clave..."**



Recientemente, se han publicado artículos explorando el mundo del romance después del #MeToo (Yo También) mismos que han notado el fenómeno de la "consent app" (aplicación del consentimiento) permitiéndoles a los millennials a firmar un contrato digital antes de tener relaciones sexuales con sus contemporáneos o con extraños que recién conocieron. Muchas de estas aplicaciones están siendo modificadas para incluir un botón de pánico que puede ser presionado en cualquier momento para retractar cualquier consentimiento que originalmente se dio. Como es de esperarse, los abogados estudiando esta práctica, piden precaución, aclarando que las aplicaciones de consentimiento no proporcionan prueba definitiva de consentimiento, ya que los sentimientos pueden "cambiar a lo largo de la tarde, y aun antes del momento del acto sexual".

No exageramos al resumir las perspectivas modernas sobre el sexo describiéndolas así: *mientras que estén involucrados dos adultos que hayan dado su consentimiento, todo está bien*. Cuando se trata del "sexo del momento" dar consentimiento se considera clave, así permitiendo la realización de casi toda práctica y / o comportamiento acordado.

Sin embargo, este enfoque que se le da al sexo está fundamental-

mente defectuoso y suele ser la mujer la primera en notarlo. Aun cuando una pareja, fuera del matrimonio da su consentimiento y utiliza escrupulosamente los anticonceptivos, permanece la conciencia en particular por parte de la mujer que puede surgir el embarazo, seguido por la preocupación de quién se hará cargo si esto llegara a suceder. El sexo entre un hombre y una mujer implica desigualdades y vulnerabilidades reales, cuando el hombre suele ser "menos discriminativo" en sus avances sexuales que la mujer, dispuesto a proceder mientras que parezca existir algo que se asemeje al consentimiento. La mujer, por sentido común considera que dar consentimiento para un acto sexual en particular debe ser parte de algo más grande, de una amplitud más vasta que forme parte del compromiso.

Desde luego, dar consentimiento para el acto sexual significa entregarse uno mismo a la otra persona. Al final de cuentas, el sexo es un acto en el que nos entregamos, y recibimos al otro de manera total no de manera fragmentada. Esta es parte de la razón por la cual esta actividad única del ser humano para nosotros es una fascinación perpetua; se extiende mucho más allá

El Sentido de la Bioética

Dar Consentimiento para Tener Sexo

de otras maneras de comunicación, de intercambio y de unión. Entregarse completamente a otra persona, y recibir a esta persona de igual manera forma una unión que se extiende más allá del amanecer. La unión sexual del ser humano no es una simple unión de cuerpos, antes bien, es, principalmente, la unión de dos corazones humanos.

En esencia es un consentimiento para compartir una de las partes más profundas de nuestro ser con otra persona. La Dr. Angela Franks da su perspectiva:

La sexualidad no es simplemente algo que poseo, como si mi cuerpo fuera otra posesión como mi cartera o mi automóvil. Si, como dijo Gabriel Marcel, yo soy mi cuerpo, entonces la sexualidad tiene que ver con mi ser, el cual tiene un profundo valor. Por utilizar el lenguaje del Papa Juan Pablo II, cuando se reduce a la persona a un simple objeto del deseo de otro, la experiencia viola la esencia del ser de uno mismo.

En los encuentros sexuales ocasionales, el consentimiento que damos puede aparentar ser sincero y genuino, expresando nuestros deseos del momento, pero este tipo de con-

sentimiento no es más que una transacción temporal. El dar consentimiento pre marital o tener relaciones extra maritales, en efecto afirmamos que nos estamos entregando en cuerpo y en alma a la otra persona, aunque en realidad, nuestra entrega es realmente parcial y condicional, y podemos marcharnos por la mañana o al mes siguiente. Nuestro consentimiento, aunque limitado y calificado, no es más que un acuerdo para utilizarse mientras sea conveniente; pero cuando sucede la ruptura, nos duele porque pensábamos que teníamos algo muy especial, siendo que en realidad no queríamos comprometernos con nada especial.

En un análisis final, la actividad sexual del ser humano nos pide algo mucho más profundo y duradero que un simple consentimiento de transacción, específicamente, el consentimiento irrevocable y permanente de los esposos. El profesor William May lo describe de esta manera:

Por medio de un consentimiento marital, el hombre, renuncia a todos los demás, y se da irrevocablemente la identidad de esposo de esta mujer en particular, mientras que la mujer, por medio de su consentimiento marital, auto determinativo se da irrevocablemente la identidad de

esposa de este hombre en particular y juntos se han dado la identidad de esposos. ... Esposos y esposas, precisamente porque se han entregado irrevocablemente el uno para el otro dentro del matrimonio, se han establecido como personas irremplazables, no sustituibles, no desechables, y por consiguiente, se han capacitado mutuamente para hacer cosas que las personas que no están casadas, simplemente, no pueden hacer, entre ellas “entregarse” a la otra persona en un acto que es propio y exclusivo de los esposos - el acto marital – y dar el don de la vida.

Por medio del compromiso duradero del consentimiento marital, el hombre y la mujer establecen la base para el consentimiento sexual personal. En la ausencia de aquel compromiso marital mayor, cualquier otro consentimiento, aun con autorización legal o autenticación notariada electrónica, suena hueco.

El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo post-doctoral en la Universidad de Harvard. Es Sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts, y se desempeña como Director de Educación en el Centro Nacional Católico de Bioética en Philadelphia. The National Catholic Bioethics Center: www.ncbcenter.org Traducción: Faviola O. Godfrey

